

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ASUNTO 47/2020

Montevideo, 11 JUN 2020

VISTO: que el Sr. Juan Carlos Arbio, Miembro integrante de "MEVIR – Doctor Alberto Gallinal Heber", presentó renuncia ante dicha Comisión el 29 de febrero de 2020;

RESULTANDO: que "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", el 29 de febrero de 2020, solicita al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, concluir formalmente con la renuncia presentada por el Sr. Juan Carlos Arbio, ante dicha Comisión;

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la renuncia del miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber" Sr. Juan Carlos Arbio, C.I. 3.165.463-8, a partir de la notificación de la presente Resolución;

ATENTO: a lo dispuesto en el art. 473 de la Ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y Ley 18.676 de 13 de agosto de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Acéptase la renuncia al cargo de Miembro integrante de "MEVIR Doctor Alberto Gallinal Heber", del Sr. Juan Carlos Arbio, C.I. 3.165.463-8, a partir de la notificación de la presente Resolución.-
- 2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.-

3º.- Comuníquese, etc.-

LACALLE POU LUIS

vois d. Mete filloff